



MATRIMONIO: Un SACRAMENTO EN LA IGLESIA CATÓLICA ECUMÉNICA

El histórico referéndum en Irlanda junto con las decisiones de la Corte Suprema de México y los Estados Unidos por la legalización del matrimonio igualatorio representa grandes retos dentro de la comunidad religiosa. Desde los Países Bajos primero legalizaron el matrimonio igualatorio hace once años, los retos y las conversaciones se han profundizado, incluso hasta el punto de polarización. Hay quienes siguen bendiciendo las uniones civiles. Hay quienes simplemente ignoran, continuando con el sacramento del matrimonio sólo a parejas heterosexuales. No van a denunciar los matrimonios homosexuales civiles. Básicamente ignorarlos. Y luego están esos ultraconservadores que continuarán denunciando el matrimonio igualatorio como una violación de la ley natural y una imposición de Estado sobre la libertad de religión. Algunos han ido tan lejos como para decir que preferirían ir a la cárcel que realizar una boda gay, proclamado por un sacerdote en la península de Yucatán. Otros amenazaron con quemarse en protesta por la decisión de la Corte Suprema en los EE.UU. Y las instituciones católicas romanas ahora tienen que luchar por los derechos para todas las parejas casadas dentro de sus instituciones. Los Estados tendrán que trabajar con la forma de hacer cumplir las leyes contra la discriminación en las instituciones religiosas.

La Iglesia Católica Ecuménica ha apoyado durante mucho tiempo el concepto de igualdad en el matrimonio. Nuestro fundador, el fallecido arzobispo Mark S. Shirilau, trabajó incansablemente en California dentro de las diversas discusiones legales que rodean el matrimonio gay en ese estado. Su participación en el movimiento ecuménico fue proporcionar liderazgo en el tema y fue preciso, al igual que los diversos Amicus Curiae que presentó ante la Corte Suprema del Estado de California para apoyar los derechos de los gays y lesbianas a contraer matrimonio.


¿Quién es el hombre (y han habido hombres) que puede definir el derecho natural y por extensión a crear una teología natural? La soberanía del hombre y la mujer es mucho más amplia que cualquier teoría que un humano puede postular. La ley natural no alcanza la gracia de Dios. Teología natural ignora el misterio y los momentos místicos en la creación y nuestro ser. La ley natural ve la creación como un hecho cumplido más que como una alegría en el proceso de desarrollo de los siglos. La ley y la teología natural presumen que la procreación es la única razón para tener un encuentro sexual - dentro del matrimonio, por supuesto - y que este es el momento sagrado. La alegría de sexo, el misterio de la relación y la Gracia de flujo libre de Dios se pasa por alto en esta teología limitante. Razón - que es muchas veces ligados culturalmente - es una afrenta a la gracia de Dios que no respeta límites auto impuestos humanos.



Por lo tanto, los argumentos procedentes de la ley natural y la teología natural no son argumentos de la Iglesia Católica Ecuménica puede abrazar o estar de acuerdo. Las relaciones humanas fundadas y nutrido en el amor van más allá de la finalidad de la procreación. Hay que ampliar las definiciones de "amor compartido" para incluir más que los productos de la reproducción heterosexual. Sí, la Gracia es increíble y no puede ser humanamente definido.

La historia de la familia y la construcción social del matrimonio requieren mucho más estudio y mucho más conversación. Tal vez el matrimonio como una institución social en la era de la globalización ha sobrevivido su propósito histórico. Tal vez las relaciones amorosas mejor podrían celebrarse de otra manera. Tal vez el matrimonio y la familia necesitan ser redefinido en muchos sentidos. Ese no es el propósito de este documento.

Más bien, esta declaración es simplemente comunicar que la Iglesia Católica Ecuménica acoge con satisfacción los resultados del referéndum en Irlanda y las decisiones de los Tribunales Superiores de México y los Estados Unidos. No vamos a discriminar por motivos de orientación sexual en contra de aquellas parejas que vienen a nuestros altares que deseen celebrar el Sacramento del Matrimonio. Le daremos la bienvenida, tu amor será reconocido como un misterio de Dios como tu y tu pareja buscan para vivir y experimentar la gracia de Dios de nuevas maneras. ¡Ven a nosotros para celebrar su Misa Matrimonial! Serían muy bien recibidos.


David John Kalke
Sun Jun 28 2015 19:48:22

La Iglesia Católica Ecuménica acepta el Matrimonio Igualitario. Apoyamos a las parejas del mismo sexo y ofrecemos el Sacramento de Matrimonio, que es más que una bendición. Para conocer más sobre nuestra posición, te recomendamos el libro de nuestro fundador, Arzobispo Primado Mark Shirilau, [Salvación, Sagradas Escrituras y Sexualidad](#). Se encuentra gratis en la biblioteca.